
Evolución reciente y situación actual del mercado de trabajo en Andalucía ante la nueva reforma

Jesús SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

0. Introducción.

No hace mucho tiempo señalábamos que “los estudios sobre mercado de trabajo se han convertido ya en algo cotidiano. Probablemente, muy pocos economistas interesados en el ámbito de la economía aplicada no han elaborado, en alguna ocasión, algún trabajo al respecto. Difícilmente, por tanto, puede aportarse algo absolutamente novedoso en la explotación de los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística” (Morillas y Sánchez, 1.990). En aquel trabajo se realizó un estudio del comportamiento del mercado de trabajo en Andalucía desde 1.976 hasta 1.989, así como un ejercicio de previsión de la evolución futura a medio plazo.

De nuevo, y pese a lo dicho anteriormente, nos enfrentamos a la tarea de estudiar la situación del mercado de trabajo en Andalucía. En esta ocasión nos encontramos frente a un escenario muy distinto al que se daba a finales de 1.989 y comienzos de 1.990. La aparente euforia de aquellas fechas no hacía previsible¹ que se llegara a finales de 1.993 a una situación en la que la tasa de paro era del 34 por cien (frente a menos de un 26 por cien a finales de 1.990) y la de actividad de sólo

el 47 por cien. Estas cifras, conjuntamente, implican que sólo 31 de cada cien personas con edad de trabajar tienen empleo, y las otras 69 restantes no trabajan.

Esto da una idea de la gravedad del problema a la vez que nos informa de la fuerte dependencia existente dentro del mercado de trabajo andaluz².

Esta situación, similar a la que se da en toda España, es la que ha llevado a la Administración Central a plantear una reforma del mercado de trabajo con la intención de crear unas bases que mejoren las condiciones para la creación de empleo. No es nuestra intención entrar en comentarios respecto de la idoneidad de esta reforma que ya ha sido suficientemente contestada por los agentes sociales y porque además pensamos que no existe “un modelo óptimo y único de diseño institucional del mercado de trabajo que permita satisfacer las demandas simultáneas de todos los agentes. Ello es así porque tanto la flexibilidad del mercado como la estabilidad en el empleo son objetivos deseables para cualquier sociedad, pero con frecuencia no son mutuamente compatibles” (Segura, 1.993).

1. En 1.990 aún no se apercibía el deterioro del mercado de trabajo que se iniciaría en 1.991, de forma que se manejaban tasas de crecimiento de la ocupación en torno a un 2,5 por cien anual para el período 1.991-94 (Morillas y Sánchez (1.990) y Otero (1.990)), cuando en realidad para ese período las tasas fueron negativas, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

2. En realidad, esta dependencia no es algo nuevo, sino que ha existido siempre, siendo el resultado inmediato de la baja tasa de actividad que caracteriza no sólo al mercado de trabajo en Andalucía sino, también, en toda España (Morillas y Sánchez (1.993)) y (Jimeno y Toharia (1.992)).

En este trabajo realizaremos un breve repaso a la evolución reciente del mercado de trabajo en Andalucía, atendiendo a sus principales características. Para ello haremos uso, básicamente, de la información que suministra la EPA desde 1.987 (último año en que se modificó la metodología) hasta los últimos datos disponibles. En un siguiente apartado estudiaremos la distribución espacial de la ocupación y el paro según el tamaño de los municipios de cada provincia y en base a los datos del Censo de Población de 1.991. Finalmente, se intentará dar una explicación a los elevados niveles de paro que se están dando en nuestra Comunidad Autónoma, a la luz de las formulaciones teóricas más actuales.

1.- Características del mercado de trabajo en Andalucía.

El balance final, en materia de mercado de trabajo, de este período agrídulo que vamos a estudiar (1.987-1.993) es el que se refleja en la Tabla 1, donde se dan los agregados básicos del mercado de trabajo, tanto para Andalucía como para España.

Las notas más destacables de la misma son las siguientes. Nos encontramos con una población más joven que la media española (y ello pese al marcado proceso de envejecimiento que se inicia en el segundo quinquenio de la década de los setenta como consecuencia de la caída de la fecundidad iniciada en esas fechas (Sán-

chez, 1.993)), lo que hace que la población potencialmente activa crezca de forma más rápida que lo hace la española.

Por otro lado se produce un fuerte incremento en términos relativos de la población activa (11,6%), superior al de la población de 16 y más años (9,2%) y bastante más elevado al que se dio en España (7,1%). Esta situación especial sólo se explica, como veremos más adelante, por la baja tasa de actividad en Andalucía, especialmente en las mujeres y por su carácter procíclico, que ha llevado a que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se acelere en los períodos de recuperación económica y se retraija en momentos de crisis.

A las anteriores cifras hay que añadir que la ocupación creció un 6,2% frente al 2,5% de España y que el paro creció, en términos relativos, menos que en España.

En base a estos datos, la primera conclusión que habría que extraer sería que el balance final en Andalucía para ese período fue mejor que el observado en toda España. Pero dentro de esos datos se oculta una realidad nada agradable, y que analizaremos, aunque superficialmente, a continuación. Como adelanto, baste señalar que esas cifras también nos dicen que la tasa de actividad en Andalucía es muy baja (el 47,3% frente al 49,1) y que la tasa de ocupación ha pasado en ese período de ser un 69,2% a un 65,8% de la población activa, mientras que las mismas cifras para España son el 79,5 y el 76,1, respectivamente.

Tabla 1. Evolución de las variables básicas del mercado de trabajo.

	Pob>15	Activos	Ocupados	Parados	Asalar.	No Asal.
ANDALUCÍA						
1.987.2	4.945,8	2.288,3	1.582,8	705,5	1.139,3	443,5
1.993.4	5.398,6	2.554,3	1.681,2	873,1	1.219,1	462,1
Incr(%)	9,2	11,6	6,2	23,8	7,0	4,2
ESPAÑA						
1.987.2	29.265,2	14.382,8	11.435,0	2.947,8	7.940,8	3.494,2
1.993.4	31.374,7	15.405,8	11.723,5	3.682,3	8.619,6	3.103,9
Incr(%)	7,2	7,1	2,5	24,9	8,5	-11,2

Fuente: EPA. Elaboración propia.

A continuación vamos a comentar brevemente las notas que han caracterizado al mercado de trabajo en Andalucía.

1. Baja tasa de actividad.

Como hemos señalado antes, la tasa de actividad en nuestra Comunidad Autónoma es muy baja y se ha venido manteniendo dos puntos por debajo de la española. Este reducido valor de la tasa ha estado condicionado especialmente por la escasa participación de la mujer en el mercado de trabajo, pese al fuerte tirón que experimentó en 1.987 y el continuo crecimiento a lo largo del período que ha servido para compensar el perfil decreciente de la tasa de actividad masculina, que a lo largo del período perdió casi cinco puntos, los mismos que ganó la femenina, por lo que la tasa global se ha mantenido estable (véase Gráfico 1).

A lo largo de estos años el incremento total de activos fue de 266 miles de personas, de las que 222 han sido mujeres. Este incremento de población activa habría

sido de 362 si la tasa de actividad en Andalucía hubiera sido la de España, lo que habría supuesto un empeoramiento de las cifras de paro.

2. Escasa capacidad de creación de empleo.

En otro lugar se ha señalado que una de las características de la economía española es su baja elasticidad a la creación de empleo (Segura, 1.993). Pues bien, si esto es cierto a nivel nacional, parece que lo es aún más en Andalucía, si tenemos en cuenta los valores alcanzados por la tasa de ocupación, que en 1.987 se situaba diez puntos por debajo de la tasa española y a finales de 1.993 se seguían manteniendo esas diferencias, pese al bajo nivel de actividad comentado anteriormente (véase Gráfico 2).

Además, durante ese período la tasa de ocupación cayó más de tres puntos.

Todo lo anterior, en términos de personas ocupadas, supuso que de 1.987.2 a 1.991.2 la ocupación creció en 280 miles de puestos de trabajo netos, lo que represen-

Gráfico 1. Tasas de actividad por sexo en Andalucía.

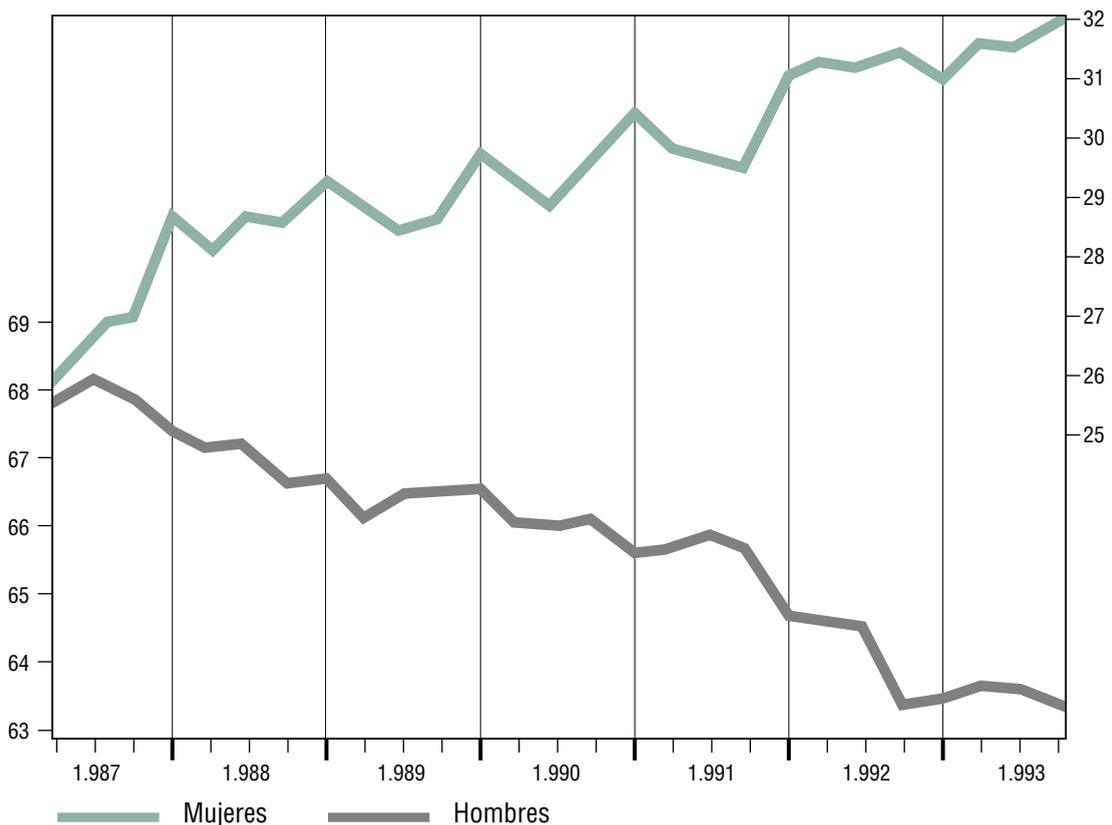
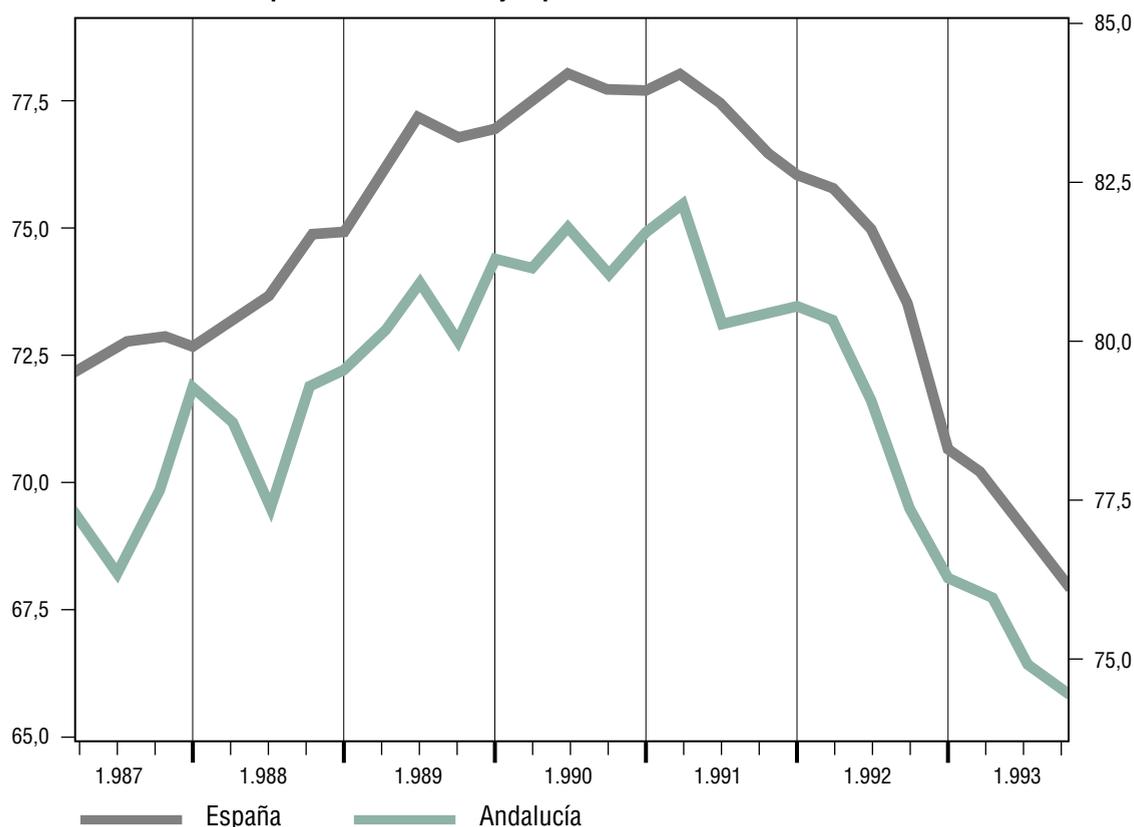


Gráfico 2. Tasas de ocupación en Andalucía y España.



ta un balance bastante positivo, mientras que de 1.991.2 a 1.993.4 la ocupación descendió en 181 miles de personas ocupadas, lo que nos da una idea del fuerte proceso de destrucción de empleo experimentado en esos treinta meses (más de 6000 puestos de trabajo destruidos mensualmente).

Esta pérdida de empleo se ha cebado especialmente en la población masculina, de forma que en 1.993.4 había menos hombres ocupados que en 1.987.2, pese a que el total de activos sí que aumentó, aunque a un ritmo poco ilusionado, a tenor de las tasas de actividad que hemos visto anteriormente.

3. Destrucción del empleo asalariado.

El perfil del empleo asalariado en Andalucía ha sido el mismo que el registrado en España. Estos perfiles se han caracterizado por presentar dos períodos bien diferenciados. Uno hasta mediados de 1.991 en el que la tendencia ha sido creciente y otro a partir de esa fecha con una tendencia decreciente tan acentuada que en esos dos años y medio ha supuesto una pérdida de 186

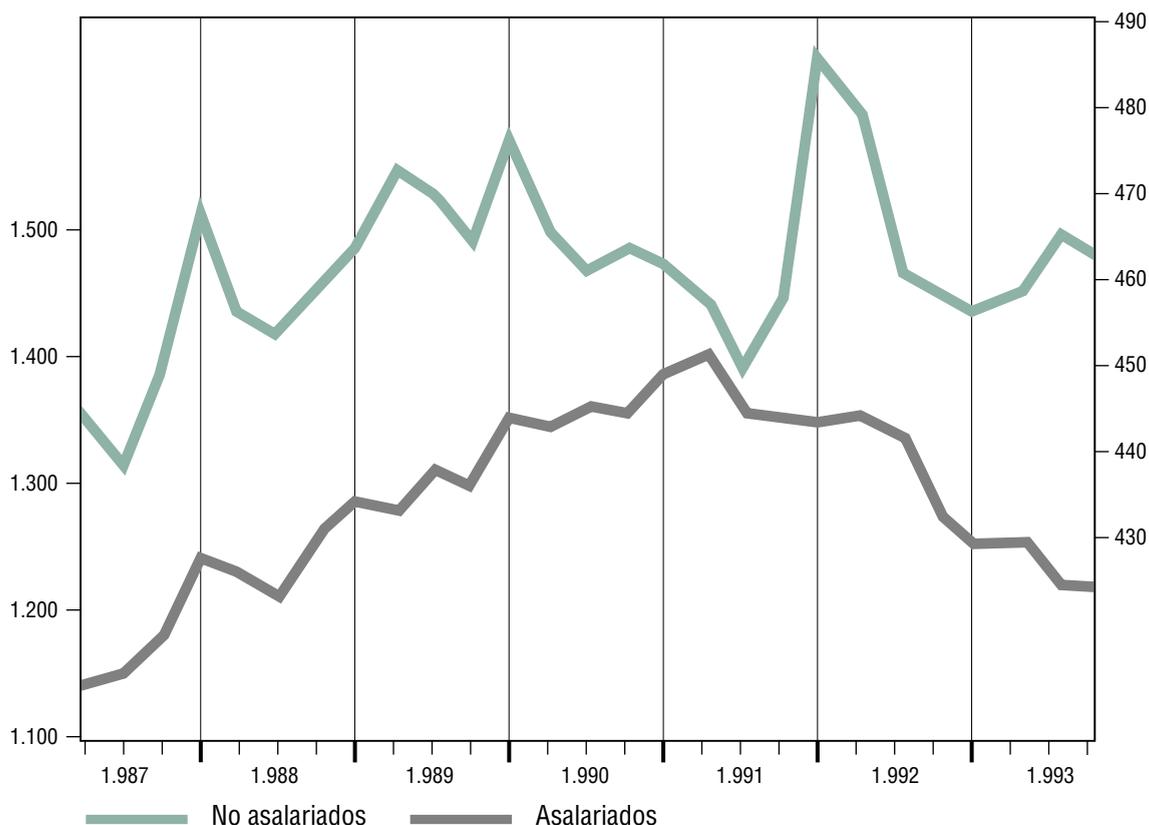
miles de asalariados en Andalucía, es decir, más de un 13% de la población asalariada, mientras que para el conjunto nacional esa caída ha sido inferior al 9%.

Esta mala situación del empleo en Andalucía se ha visto aliviada por el relativo buen comportamiento de los empleos no asalariados. En efecto, mientras que para España el autoempleo ha decrecido de forma continuada desde 1.987 (Sánchez y Morillas, 1.993), salvo el paréntesis que supuso 1.992, en cambio, en Andalucía, este segmento de la ocupación creció de 1.987 a 1.989, experimentó un ligero retroceso en los años 1.990 y 1.991 y se mantuvo en esos niveles hasta 1.993, salvo en 1.992, durante el cual, y dados los hechos que se desarrollaron en ese año, tuvo lugar un florecimiento notable del autoempleo, el cual se marchitó con el cese de las actividades de ese año (véase Gráfico 3).

4. Persistencia del paro en niveles altos.

Como resultado de la evolución de la actividad y la ocupación llegamos a las cifras de paro. Esta variable,

Gráfico 3. Evolución del total de asalariados y no asalariados en Andalucía.



de la que recientemente tanto se habla, se comportó bastante bien hasta el segundo trimestre de 1991. Pero a partir de esa fecha su progresión fue muy negativa, tanto que en dos años y medio (de 1.991.2 a 1.993.4) el número de parados aumentó en 286,2 miles de personas, siendo la tasa de paro al final de 1.993 de 34,1 parados por cada cien activos frente al 30,8 del segundo trimestre de 1.987 (véase Gráfico 4). Para situarnos en un contexto más amplio y que nos sirva de referencia, baste decir que esas cifras para España fueron el 23,9 y el 20,5 respectivamente. Es decir, que la tasa de paro en Andalucía se ha mantenido por encima de la española en más de diez puntos³, pese al buen comportamiento de la ocupación que refleja la Tabla 1⁴.

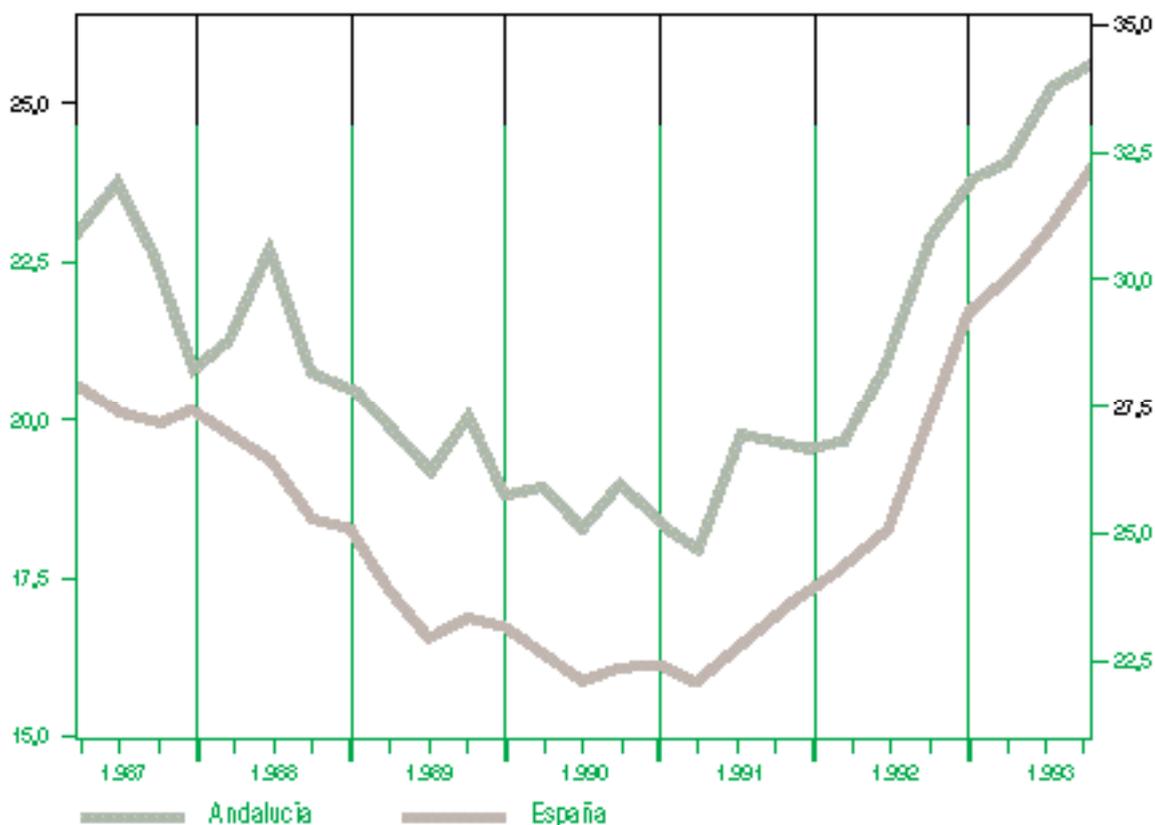
Pero este comportamiento del paro global esconde tras de sí realidades bien distintas, por cuanto no ha afectado por igual a todos los colectivos humanos que participan en el mercado de trabajo. No pretendemos ser exhaustivos, por lo que sólo vamos a prestar atención a su incidencia por sexo y según se trate de personas que buscan su primer empleo, sin entrar al estudio del paro por edad, sectores económicos y otras características relevantes del mercado de trabajo.

De los 268,2 miles de parados netos que se generaron en los últimos treinta meses estudiados, 170,1 fueron varones y el resto mujeres. Aunque el número

3. Estos diez puntos serían más de doce si comparamos la tasa de paro de Andalucía con la del resto de las Comunidades Autónomas de España.

4. Dados estos resultados relativos al paro en Andalucía e incluso los observados en España, podríamos aventurarnos a “afirmar que el mayor problema del mercado de trabajo europeo consiste en que el paro no es un proceso cíclico, sino acumulativo ya que cada etapa de recesión provoca desempleo, mientras que las fases de auge apenas crean nuevos puestos de trabajo”

Gráfico 4. Tasas de paro en Andalucía y España.



de parados masculinos fue casi el doble de los femeninos, este resultado supone una gran frustración para las expectativas creadas en la población femenina cuando a comienzos de 1987 decide incorporarse al mercado de trabajo⁵. Decimos esto porque a finales de 1993 la tasa de paro femenina era de 41,5 paradas de cada 100 activas frente a 30,3 para los hombres.

También hay que resaltar la fuerte incidencia del paro en los que podríamos calificar como desempleados, entendiendo por tales a aquellas personas que habiendo trabajado antes están ahora parados, frente a los parados que buscan su primer empleo.

Ante una población relativamente joven como es la andaluza y frente a una situación de creciente dificultad para encontrar empleo, cabría pensar en un empeoramiento de la situación de aquella población joven que decide incorporarse por primera vez al mercado de trabajo, dada su falta de experiencia laboral. Sin embargo, ésta no ha sido la situación ni en España (Sánchez, Morillas, 1993) ni en Andalucía donde ese paro joven ha pasado de ser el 31,4% del total a sólo el 20%⁶.

Estos datos, a falta de otra información, nos hacen pensar que ha tenido lugar un proceso de sustitución de empleos fijos por otros temporales, auspiciados por las

5. Incorporación que no fué realmente masiva, si tenemos en cuenta que a finales de 1993 la tasa de actividad femenina era inferior al 32%, alejada de la española y de los niveles europeos. (Jimeno, Toharia, 1992).

6. Estas cifras no debieran llevarnos a conclusiones erróneas y pensar que el problema del paro no afecta a los jóvenes, pues a finales de 1989, cuando aún no se había iniciado la crisis por la que estamos atravesando y todavía se creaba empleo, resulta que la tasa de paro juvenil (para los menores de 25 años) era del 46,2 por cien frente al 27,3 por cien de la población total. La situación se agrava cuando se contempla el paro juvenil femenino, pues en tal caso de 100 activas se encontraban paradas 53,5.

reformas de la contratación laboral de 1.982 y 1.984, de forma que la mayor parte de los empleos generados a lo largo del período que estamos considerando han sido absorbidos por esa población recién incorporada al mercado de trabajo, que representaba unos costes laborales considerablemente más bajos que los del resto de los trabajadores.

2.- Distribución espacial de la ocupación y el paro.

En el apartado anterior hemos analizado las características más relevantes del mercado de trabajo en Andalucía a la luz de los datos que ofrece la EPA. Tal análisis lo hemos realizado de forma global, sin tener en cuenta la diversidad de tal mercado, en función, tanto de la provincia de que se trate como del tipo de municipio que se considere. Es decir, ahora vamos a introducir en nuestro análisis como elemento nuevo la componente espacial. Para ello haremos uso de los datos del reciente Censo de Población y Viviendas correspondiente a 1.991.

Por la fecha del Censo, podemos admitir que los datos que facilita el mismo se corresponden con los del pri-

mer trimestre de la EPA de 1.991. Antes de iniciar la explotación de estos datos censales, vamos a compararlos, de forma global, con los de la Encuesta. Para ello se ha elaborado la Tabla 2.

Como puede apreciarse, las cifras de población potencialmente activa (población de 16 y más años) y de ocupación son muy similares, con errores relativos inferiores al 1%, lo que nos permite equipararlas. Las discrepancias serias aparecen para los datos de paro (y en consecuencia, también en los activos) y en los relativos a los parados que buscan su primer empleo (PAR1E). Una posible explicación a esa abultada cifra de paro censal vendría dada por la percepción que tiene una persona ante los conceptos de paro-ocupación, frente a las definiciones que de los mismos da la EPA, de forma que para una persona el haber trabajado durante unas horas a la semana⁷ no le lleva a considerarse como población ocupada, si durante la mayor parte de su tiempo laboral no trabaja. Así pues la definición voluntarista de la EPA choca con la percepción que tiene una persona respecto de su situación laboral⁸.

Con independencia de la validez de la anterior explicación dada a las discrepancias⁹ observadas entre Censo y EPA, lo que sí es cierto es que la exhaustividad del Censo nos garantiza un grado de confianza suficiente como para trabajar con los datos del mismo

Tabla 2. Datos del censo de 1991 y primer trimestre de la EPA de 1991. (Miles de personas).

	POB>15	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	PAR1E
EPA	5.214,7	2.474,5	1.852,9	621,6	148,6
CENSO	5.221,5	2.621,2	1.863,8	757,4	239,2

Fuente: EPA y Censo de Población de Andalucía de 1991.

7. Según la EPA se consideran Ocupados a “las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante dicha semana: - trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o especie”. Como puede apreciarse se trata de un concepto de ocupación muy “generoso”, de forma que es muy probable que una persona, que durante esa semana a la que hace referencia la Encuesta, hubiera trabajado sólo dos o tres horas no se considere ocupado.

8. Recordemos que en la recogida de información del Censo, los cuadernillos son cumplimentados por las propias unidades censales, sin atenerse a definiciones estrictas previas, mientras que en la EPA son los encuestadores quienes rellenan los cuestionarios, aplicando a la información que les facilitan las unidades encuestadas las definiciones dadas por la EPA.

Tabla 3. Tasas de ocupación según tamaño de los municipios.

	Menos de 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 20.000	20.001 a 50.000	50.001 a 100.000	Más de 100.001	Total
ALMERÍA	71,4	83,2	79,9	87,6	-	76,0	78,6
CÁDIZ	58,6	56,1	66,1	67,8	66,0	69,4	66,8
CÓRDOBA	67,8	65,4	73,7	77,8	-	72,8	71,9
GRANADA	62,7	71,4	59,7	74,4	-	75,8	69,7
HUELVA	69,0	77,4	78,1	-	-	77,3	75,7
JAÉN	68,4	76,4	72,9	76,4	74,6	82,5	75,0
MÁLAGA	53,5	69,9	70,8	70,8	72,5	70,9	68,7
SEVILLA	63,2	69,1	67,8	68,9	69,0	75,6	71,1
ANDALUCÍA	64,0	70,4	70,5	73,1	69,1	73,7	71,1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Población de 1.991 que en 1.981 residía en otro municipio de la misma provincia.

	MIGRACIÓN INTRA PROVINCIAL	MIGRACIÓN RESPECTO LA POBLACIÓN TOTAL %
ALMERÍA	23.249	5,1
CÁDIZ	32.843	3,0
CÓRDOBA	18.589	2,5
GRANADA	44.657	5,6
HUELVA	16.608	3,7
JAÉN	19.880	3,1
MÁLAGA	47.523	4,1
SEVILLA	70.828	4,4
ANDALUCÍA	274.177	4,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales.

sin cuestionar su representatividad. En consecuencia, tenemos ahora que para ese primer trimestre de 1.991, momento en el que aún no se había iniciado el proceso de fuerte destrucción de empleo que hemos visto anteriormente, según los datos del Censo la tasa de actividad era del 50,2% frente al 47,5% de la EPA, mientras que la tasa de ocupación era del 71,1% frente al 74,9% de la EPA y, finalmente, la tasa de paro censal era casi cuatro puntos superior a la ofrecida por la Encuesta. Estos resultados censales suponen un empeoramiento de la situación del mercado de trabajo en Andalucía, que en términos de tasa de paro es equiparable a la que dibujaba la EPA a finales de 1.992.

Vamos a estudiar ahora como se comporta la tasa de ocupación a nivel espacial dentro de Andalucía. Para ello se ha elaborado la Tabla 3.

Como era de esperar, la tasa de ocupación varía de unas provincias a otras, pero lo que sorprende, por lo pequeño de su magnitud, son las tasas de Granada, Málaga y, especialmente, Cádiz. Para poder explicar estas discrepancias habría que entrar a estudiar la estructura productiva de cada provincia, dado que los datos de la Tabla 3, por si solos, no nos permiten dar una interpretación de la situación del mercado de trabajo provincial.

Lo que sí resulta evidente de esos datos es que las mayores tasas de ocupación se dan en los municipios grandes, mientras que en los municipios estrictamente rurales (los de menos de 5.000 habitantes) esas tasas son tan bajas que resultan preocupantes, sobre todo cuando el modelo de población de los años sesenta y setenta está casi agotado, pues la vía de recurrir a emigrar a los núcleos urbanos en búsqueda de un puesto de trabajo está prácticamente cerrada, como lo muestran los datos de la Tabla 4.

En la misma se recoge el porcentaje que representan, respecto del total provincial, las personas que a lo largo del último decenio han cambiado de municipio de residencia dentro de la misma provincia. Estas cifras nos cuantifican la movilidad de los últimos diez años dentro de cada provincia y nos permiten, de forma aproximada, hacernos una idea del volumen de la migración rural-urbana, bajo el supuesto de que la mayor parte de

Tabla 5. Tasas de paro según tamaño de los municipios.

	Menos de 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 20.000	20.001 a 50.000	50.001 a 100.000	Más de 100.001	Total
ALMERÍA	28,6	16,8	20,1	12,4	-	24,0	21,4
CÁDIZ	41,4	43,9	33,9	32,2	34,0	30,6	33,2
CÓRDOBA	32,2	34,6	26,3	22,2	-	27,2	28,1
GRANADA	37,3	28,6	40,3	25,6	-	24,2	30,3
HUELVA	31,0	22,6	21,9	-	-	22,7	24,3
JAÉN	31,6	23,6	27,1	23,6	25,4	17,5	25,0
MÁLAGA	46,5	30,1	29,2	29,2	27,5	29,1	31,3
SEVILLA	36,8	30,9	32,2	31,1	31,0	24,4	28,9
ANDALUCÍA	36,0	29,6	29,5	26,9	30,9	26,3	28,9

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Concentración de la ocupación y el paro. Índices de Gini.

ÁREAS	OCUPACIÓN	PARO
ALMERÍA	0,0167	0,0252
CÁDIZ	0,0200	0,0452
CÓRDOBA	0,0014	0,0618
GRANADA	0,0364	0,0972
HUELVA	0,0273	0,0497
JAÉN	0,0358	0,0786
MÁLAGA	0,0370	0,0570
SEVILLA	0,0228	0,0836
ANDALUCÍA	0,0196	0,0530

Fuente: Elaboración propia.

esas migraciones se han producido de municipios pequeños a otros mayores. Pues bien, la información de esta tabla viene a confirmar lo que decíamos en el párrafo anterior, pues ni siquiera en las provincias donde la tasa de ocupación en zonas rurales era baja se han producido migraciones de relieve, pues flujos de población del 4% o menores no son significativos y se alejan considerablemente de las magnitudes alcanzadas en decenios anteriores (Sánchez y Clavero, 1.991).

La Tabla 5 recoge las tasas de paro según tamaño de los municipios. En este caso las mayores tasas se dan en los municipios pequeños, que es donde se concentra particularmente el paro. El contenido de esta tabla

junto con el de la número tres nos muestran una pauta general para todas las provincias andaluzas, según la cual la ocupación se concentra en los grandes núcleos urbanos mientras que el paro es un fenómeno más rural que de grandes ciudades, pese a la gran despoblación a que se sometió al medio rural andaluz durante las décadas de los años sesenta y setenta.

Parece como si los recursos humanos residentes en municipios que no sean capitalinos o de su entorno aún resultasen excesivos. Pero ahora esas áreas difícilmente podrán expulsar sus excedentes de población, pues los focos tradicionales de atracción de población están casi saturados, por lo que los esfuerzos para crear condiciones favorables para la generación de empleo, deberían orientarse teniendo en cuenta esta realidad de la distribución espacial de la ocupación y el paro.

Finalmente, en la Tabla 6 se recogen los índices de concentración de Gini para la ocupación y el paro. Estos índices se han calculado para cada una de esas dos variables en función de la población total para los tramos considerados. Como puede apreciarse, el valor de esos índices no es alto para ninguna provincia, pero lo que también es cierto es que el nivel de concentración del paro es significativamente mayor que el de la ocupación.

Esas bolsas de parados que se concentran en los municipios pequeños se caracterizan por estar formadas principalmente por personas mayores, pues el paro juvenil (aquellos que buscan su primer empleo) es más frecuente en las zonas urbanas que en las rurales.

Hablando a nivel de toda Andalucía, en los municipios de más de 100.000 habitantes, más del 38% del paro total corresponde a los que buscan su primer empleo, mientras que para los municipios pequeños esa cifra es sólo del 23%. Entre estos dos tramos de municipios, el porcentaje anterior crece de forma continuada.

Así pues, a parte de que en los municipios pequeños se concentre buena parte de los parados, se trata más que de parados de desempleados, en el sentido definido en páginas anteriores, y dada la estructura por edad de la población de los municipios rurales, que se corresponde con la de poblaciones envejecidas, tenemos que estamos hablando, muy probablemente, de desempleados de edad media avanzada y con escasa cualificación, por lo que son candidatos a formar parte del epígrafe de parados de larga duración.

3.- El paro en Andalucía.

Con anterioridad hemos indicado que las cifras de paro en Andalucía son tan elevadas que resultan escandalosas. Además también hemos señalado que no se trata de un proceso cíclico, sino más bien acumulativo (cada vez los niveles “aceptables” son más altos) y también hemos visto como se trata de un paro altamente selectivo (no afecta por igual según sexo o edad) y que tiene una distribución espacial muy desigual, por no hablar de la negatividad que implica las cada vez mayores cifras de paro de larga duración. Por todas estas razones y por la incidencia social que el mismo tiene, no debemos quedarnos en el mero comentario de unas cifras que pueden resultar frías y que no sirven para explicarse así mismas. Nuestra intención en este apartado es intentar dar una explicación a este fenómeno que cada vez resulta más persistente.

La evolución del paro ha roto los esquemas de la teoría clásica tradicional y los posteriores desarrollos en

términos de la curva de Phillips, según la cual era posible sustituir paro por inflación y viceversa. Recientemente la macroeconomía se enfrenta a un rompecabezas ante las elevadas tasas de paro sin una caída sustancial de la tasa de inflación (Jackman y Layard, 1.987). Para el período que estamos considerando hemos representado el comportamiento conjunto de estas dos variables en el Gráfico 5. Como puede apreciarse en este gráfico, para el periodo de años que va de 1.987 a 1.990, la relación entre ambas variables era la esperada, en el sentido de que se produjo una reducción de la tasa de paro a costa de un incremento de la inflación. Pero a partir de 1.991 nos encontramos con unos niveles de inflación bajos (en torno al 5%) y casi constantes frente a unas tasas de paro crecientes, lo que nos puede hacer pensar que la curva de Phillips se está desplazando continuamente a la derecha. Este hecho ha sido interpretado por algunos en el sentido de que la tasa de paro de equilibrio ha crecido de forma paralela a la tasa de paro corriente, tendiendo a igualarse con ésta, y se encuentra en la actualidad a unos niveles también altos (Jimeno y Toharia, 1.992). Esa tasa de paro de equilibrio es la que se conoce como tasa de paro natural¹⁰ (o tasa de paro no inflacionista).

Este comportamiento anómalo del paro en relación con la inflación, por el cual una vez que la tasa de paro natural se iguala a la efectiva, con el consiguiente incremento del nivel de paro, sin volver a su nivel anterior, se le conoce como histéresis. Esta hipótesis también puede establecerse en términos de que la tasa de paro compatible con un nivel de inflación estable depende de la tasa de paro del período anterior.

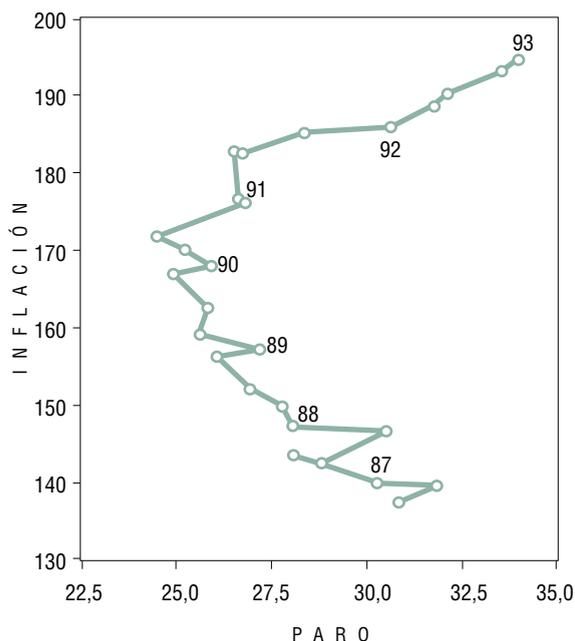
Esta hipótesis ha sido contrastada para distintos países y por distintos autores sin haber llegado a una conclusión definitiva¹¹.

Si la admitimos como cierta, habrá que intentar explicar el porqué de la misma. Una de las interpretaciones de más amplia difusión es la que hace referencia a la

10. Como señalan algunos autores, esa tasa no tiene nada de “natural” y no tiene por que ser constante, pudiendo experimentar desplazamientos debido a cambios sustanciales de productividad, factores externos a la economía en cuestión, variaciones en las políticas de tipos de cambio, problemas estructurales de una economía, etc. (Franz, 1.983).

11. Para el caso español, recientemente se ha estimado una ecuación reducida para la tasa de paro deducida de un modelo estructural de dos ecuaciones, una para los salarios y otra para los precios, donde se confirma la presencia de histéresis, aunque no queda del todo claro la razón de la misma (Jimeno y Toharia, 1.992).

Gráfico 5. Evolución de la inflación y el paro en Andalucía.



distinción entre trabajadores contratados y no contratados (“insiders” y “outsiders”) y otra interpretación se basa en la existencia de altos niveles de parados de larga duración.

Según la primera interpretación, quienes determinan los salarios son los trabajadores contratados (quienes, en general no son fácilmente intercambiables por trabajadores en paro), con independencia de la tasa de paro existente y en las condiciones que garantice su empleo. Este modelo de fijación de salarios ha arraigado fuertemente en el caso español, en el que, mediante la negociación de convenios colectivos nacionales y sectoriales, las variaciones de los salarios se han fijado al margen tanto de los niveles de paro como de la situación particular de cada empresa y la ubicación geográfica donde se encuentre.

La otra interpretación se basa en que cuando la ocupación está cayendo, la probabilidad de que se reduzca el desempleo es muy baja, por lo que pasado un tiempo el paro de larga duración crece. Pero las probabilidades de que esta categoría de parados encuentren un empleo se hacen cada vez más reducidas, pues se produce un “deterioro” de ese capital humano. El resultado es que cuando se vuelve a un período de creación de empleo, esa bolsa de parados no se reduce, pues la

contratación se dirige a los recién incorporados al mercado de trabajo. Ya hemos comprobado como, en el caso de Andalucía, la mayor parte de los empleos creados en el período de crecimiento ha ido a parar a aliviar las cifras de los parados que buscan su primer empleo, frente a los que ya han estado ocupados anteriormente y ello debido, entre otras razones, a la aparición en 1.984 de las modalidades de contratación no causales, preludio de la reciente reforma del mercado laboral.

Además de estas explicaciones, para el caso español (Jimeno y Toharia, 1.992) y especialmente para el andaluz existe otra posible explicación para la persistencia del paro. Se trata de la baja tasa de actividad que se registra en Andalucía. Esa situación y dado el carácter procíclico de la actividad, especialmente la femenina, lleva a que durante los periodos de creación de empleo, la tasa de actividad crece de forma más rápida a la de ocupación, con el consiguiente incremento de la tasa de paro. Pero aunque es cierto que este proceso de formación de paro ha funcionado tanto en España como en Andalucía, no lo es menos que el mismo es la consecuencia de otros problemas que impiden el crecimiento del empleo, incluso aunque crezca la economía (Segura, 1.993).

Así pues, una de las soluciones al problema del desempleo no puede venir por la vía de controlar la tasa de actividad, y mucho menos la femenina, la cual se encuentra en unos niveles muy bajos, aunque también es cierto que las generaciones futuras que se incorporen al mercado de trabajo serán menos numerosas que sus predecesoras como consecuencia del descenso de la fecundidad que se inició a finales de los años setenta (Sánchez, 1.993). Este hecho permitirá un incremento de la tasa de actividad sin necesidad de que se dé un incremento en términos absolutos del número de activos, con lo que, en este caso, la demografía actuará en favor de las maltrechas cifras del mercado de trabajo. Pero este nuevo escenario sólo hará notar sus efectos a medio y largo plazo.

Qué duda cabe que todas éstas, y otras más son, explicaciones (causas) admisibles de una realidad compleja, aunque ninguna de ellas serviría, por si sola, para explicar la persistencia del paro en Andalucía. Pero la más preocupante es, sin duda, el paro de larga duración.

4.- Contrastación empírica de la hipótesis de histéresis.

Para contrastar esta hipótesis sería necesario disponer de series largas y para un conjunto de variables del que desgraciadamente no contamos para el caso de Andalucía. Esta limitación de información estadística nos obliga a renunciar a la estimación, no ya de modelos estructurales, sino incluso, de ecuaciones reducidas de los mismos. Para el caso español ya hemos hecho referencia anteriormente al trabajo de Jimeno y Toharia (1.992) y para otros casos hay una buena referencia en Franz (1.990).

No obstante se puede ensayar, siguiendo a Gordon (1.989), un modelo más simple que arranca de la hipótesis de la tasa natural, en el que se relaciona la tasa de inflación (p_t) con la tasa de desempleo (U_t). Dentro de este modelo, y como otro anidado del mismo, aparecería la histéresis como hipótesis alternativa. Concretamente, si hacemos que la tasa de inflación dependa de las variaciones del desempleo en lugar de los niveles del mismo, como hace la hipótesis de la tasa natural formulada por Friedman (1.968), nos encontramos con un modelo que recoge la hipótesis de histéresis. En su versión más simple, este modelo puede formularse como:

$$P_t = \alpha p_{t-1} + \beta(U_t - U_t^*)$$

donde U^* es la tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU). Esta tasa se corresponde a una situación de equilibrio en la que $p_t = p_{t-1}$. La histéresis surge cuando U_t^* depende de los valores anteriores del desempleo, que podemos aproximarlos por U_{t-1} , además de otras variables explicativas que representaremos por Z_t :

$$U_t^* = \delta U_{t-1} + \gamma Z_t$$

de forma que al sustituir esta ecuación en la anterior llegaríamos a que:

$$P_t = \alpha p_{t-1} + \beta(1 - \delta)U_t + \beta\delta\Delta U_t - \beta\gamma Z_t$$

Cuando el parámetro delta es igual a la unidad se habla de histéresis completa, mientras que si es menor que la unidad a esa situación se le conoce como "persistencia" (Wyplosz 1.987). En caso de histéresis completa el coeficiente de la tasa de desempleo en el período t se anula, resultando que la tasa de inflación depende de las variaciones del desempleo y no del nivel del mismo. Esta hipótesis implica, además, que cuando la tasa actual de desempleo decrece, la inflación aumenta, pero esa aceleración de la inflación es finita y en una cantidad que depende del valor del coeficiente beta (Gordon, 1.989). Por otro lado, si imponemos las condiciones de equilibrio tal que el parámetro alfa sea igual a la unidad, entonces no existirá una U_t^* única.

La expresión anterior puede presentarse como:

$$P_t = \alpha p_{t-1} + (\beta\delta + \beta(1 - \delta))U_t - \beta\delta U_{t-1} - \beta\gamma Z_t$$

con lo que si delta es igual a la unidad, entonces los coeficientes de U_t y U_t^* son iguales pero de signo opuesto.

Esta ha sido la ecuación que finalmente hemos estimado para el caso de Andalucía. Como hemos trabajado con datos trimestrales, no nos ha sido posible disponer de información para ninguna variable del vector Z_t . La exclusión de estas variables daba como resultado una fuerte autocorrelación de los residuos, que tras modelizarse, mediante un proceso autorregresivo de orden uno (AR(1)), se llegó a los siguientes resultados:

Tabla 7. **Resultado de la estimación (1.987-93).**

VARIABLE	COEFICIENTE	T-STUDENT
CONSTANTE	-2,46	-0,32
P_{t-4}	1,14	32,66
U_t	-1,00	-5,36
U_{t-4}	0,63	2,49
MA(1)	-0,47	-2,25
R ² -CORREGIDO	0,995	
D-W	2,06	
F	1.091,0	

Como pueden apreciarse, los resultados de la estimación hacen que el modelo quede validado de forma global. Por otro lado, todos los coeficientes son estadísticamente significativos a un nivel de confianza superior al 95 por cien y por lo que respecta a sus signos, éstos son los que cabría esperar desde un punto de vista teórico. El valor estimado de beta es igual a -1, y el de delta es menor que la unidad, lo que significa, como ya hemos señalado anteriormente, que en Andalucía se está dando una situación de persistencia en el paro, y dado que el coeficiente de la variable p_{t-1} no difiere estadísticamente de la unidad, resulta que en Andalucía no existe una única tasa de paro natural, de forma que ésta se ajusta de forma continua a la tasa de paro corriente, lo que viene a confirmar el alto grado de persistencia del paro en nuestra Comunidad Autónoma.

Una vez llegados a esta conclusión entrarían en juego las medidas que debieran tomarse para conseguir reducir esa tasa de paro “natural”. Desafortunadamente nuestro modelo, por su simplicidad, sólo nos permite constatar un hecho que se intuía de antemano, pero no nos arroja luz a cerca de la naturaleza de esas medidas, por cuanto no hemos jugado con ninguna variable de carácter económico que refleje la coyuntura económica y el marco institucional en el que se desenvuelve el mercado de trabajo, y que habrían sido fundamentales para explicar el funcionamiento del mercado de trabajo en Andalucía.

5.- Conclusiones.

A lo largo de las páginas que preceden hemos visto cuál ha sido el comportamiento de las principales magnitudes del mercado de trabajo en Andalucía, comprobando que el comienzo del deterioro de las mismas se inició a mediados de 1.991. Con anterioridad a esas fechas la evolución de la ocupación fué globalmente aceptable en cuanto al número total de ocupados, pero se había iniciado a raíz de la legislación laboral de 1.982 y 1.984 un proceso de sustitución de empleo estable por otro basado en contratos de corta duración, dirigido fundamentalmente a los jóvenes que buscan su primer empleo, en búsqueda de una reducción de los costes laborales. Esta dinámica de contratación ha llevado a que la mayor parte de los parados sean “desempleados” y muchos de ellos de larga duración, lo que unido a la carencia de una decidida política de formación, provoca uno de los mayores problemas de nuestro mercado de trabajo.

Por otro lado, y aprovechando los datos recientes del Censo de Población, hemos tenido ocasión de comprobar cómo los desequilibrios observados en el mercado de trabajo no sólo se dan entre sectores de población sino también espacialmente.

Finalmente se ha hecho uso de un modelo simple que ha permitido contrastar empíricamente el elevado grado de persistencia del paro en Andalucía.

Bibliografía

FRANZ, W. (1.983). “The Past Decade’s Natural Rate and Dynamics of German Unemployment: A Case Against Demand Policy?”, *European Economic Review*, 21:51-76.

FRANZ, W. (Ed.) (1.990). *Hysteresis Effects in Economic Models*. Physica-Verlag Heidelberg.

FRIEDMAN, M. (1.968). “The Role of Monetary Policy”, *American Economic Review*, 58:1-17.

GARCÍA CRESPO, M. (1.994). “El objetivo de pleno empleo: Realidad o utopía”, *Boletín de Estudios Económicos*, 151:5-22.

GORDON, R.J. (1.989). “Hysteresis in History: Was There Ever a Phillips Curve?”, *American Economic Review*. Papers and Proceedings, 79:220-225.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (1.994). *Encuesta de Población Activa*.

JACKMAN, R. and LAYARD, R. (1.987). “Unemployment. Introduction”. *European Economic Review*, 31:285-287.

JIMENO, J.F. y TOHARIA, L. (1.992). “El mercado de trabajo español en el proceso de convergencia hacia la Unión Económica y Monetaria Europea”, *Papeles de Economía Española*, 52/53:78-107.

- MORILLAS, A. y SÁNCHEZ, J. (1.990). "Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, 28:101-138.
- OTERO, J.M. (1.990). "Empleo y paro en Andalucía: Perspectivas a medio plazo", en *10 años de Economía en la Comunidad Autónoma Andaluza*. ESECA. 203-216.
- SÁNCHEZ, J. y CLAVERO, A. (1.991). "Las migraciones interiores en Andalucía en 1.976-1.986", *Revista de Estudios Regionales*, 29:49-80.
- SÁNCHEZ, J. y MORILLAS, A. (1.993). "Actividad, Empleo y Paro en España según la Encuesta de Población Activa", *Revista de Estudios Regionales*, 36:333-364.
- SÁNCHEZ, J. (1.993). "La Población de Andalucía. Resultados del Censo de Población de 1.991", *Boletín Económico de Andalucía*, 16:11-20.
- SEGURA, J. (1.993). "Algunas reflexiones sobre la reforma del mercado de trabajo", *Cuadernos de Información Económica*, 75:38-48.
- WYPLOSZ, C. (1.987) Comentarios a W. FRANZ: "Hysteresis, Persistence, and the NAIRU. An Empirical Analysis for the Federal Republic of Germany", en: R. LAYARD AND CALMFORS (ed.), *The Fight Against Unemployment*, Cambridge (MIT-Press): 123-131.